



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

I S E S

**PROTOCOLO DE  
DIGITALIZACIÓN DE BIENES  
CULTURALES DEL LABORATORIO  
DE INVESTIGACIÓN,  
CONSERVACIÓN Y  
PROCESAMIENTO DE FONDOS  
DOCUMENTALES**



## GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA CUIDADOS PREVENTIVOS

Elaborado por la Comisión Ad Hoc integrada por las Dras. Alejandra Korstanje, Vanesa Teitelbaum y Silvina Rodríguez Curletto

Aprobado por el Consejo Directivo del ISES en mayo de 2025.

¿Qué significa esta guía de buenas prácticas?

Es una herramienta que estandariza procedimientos de actuación frente a situaciones específicas en contextos determinados. En el marco de las normativas legales vigentes, orienta sobre cómo proceder, qué medidas de prevención y protección adoptar y qué medidas cautelares tomar para evitar o reducir riesgos o daños.

*Considerando:*

Ante la necesidad de contar con una guía consensuada que oriente la actuación institucional en situaciones fuera del ámbito del ISES, proponemos a consideración del Consejo Directivo del ISES las siguientes pautas para el cuidado de colegas, becaria/os y estudiantes.

Esta guía de buenas prácticas abarca actividades como: salidas al campo, trabajo en archivos y bibliotecas, espacios de comunicación pública de la ciencia (escuelas, plazas, ferias, etc.) y eventuales marchas en defensa de los derechos laborales en el ámbito de la ciencia). Su objetivo es establecer criterios de trabajo seguros, en línea con las normativas vigentes del CONICET y con aportes de colectivos afines.

Esta guía se orienta especialmente a establecer pautas de trabajo seguras para los investigadores que desarrollen tareas de campo; fuera de las instalaciones del CONICET, CCT y/o UE y dentro del Territorio Nacional. Al respecto, se recomienda

haber leído al menos una vez el manual del CONICET sobre salidas de campo, ya que la experiencia en territorio se construye de forma acumulativa y no siempre se cuenta con la información previa necesaria.

Asimismo, es importante recordar que todas las personas pueden, en determinados contextos, verse involucradas en situaciones de violencia o agresión, incluso de forma no intencional. La falta de paz social, las tensiones o divergencias políticas, pueden generar escenarios de conflicto, tanto entre personas conocidas como con terceros.

En un contexto de creciente violencia hacia las mujeres y disidencias, hacia las ciencias sociales y el sistema científico en su conjunto -violencia muchas veces promovida desde el poder, y visible en distintos territorios, incluso en nuestra provincia-, consideramos indispensable contar con herramientas colectivas para prevenir riesgos.

Por ello, esta guía incluye medidas preventivas y criterios de seguridad ante posibles agresiones físicas, simbólicas o verbales, por parte de terceros a las personas o grupos de nuestra institución.

## A. SALIDAS AL CAMPO DE CUALQUIER TIPO

Esta sección establece recomendaciones básicas para la planificación, ejecución y seguimiento de salidas de campo, tanto para actividades de investigación, docencia o extensión, dentro del territorio nacional y fuera del ámbito físico del ISES, CONICET, CCT y/o UE.

### *Recomendaciones previas a la salida*

1. Se recomienda haber realizado previamente las capacitaciones en: Prevención de Riesgos, Primeros Auxilios (incluyendo RPC) y uso de matafuegos.
2. Antes de intervenir en territorio, es imprescindible conocer y respetar las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a: prospección, excavaciones, trabajo con las comunidades y pueblos originarios (consulta previa, libre e informada), manejo de colecciones arqueológicas y bioantropológicas, etc. La

- institución no se hace responsable por malas prácticas ni por el incumplimiento de normas éticas por parte de sus integrantes.
3. Antes de cada salida debe informarse por escrito al superior inmediato o Dirección de la UE y al área Administrativa correspondiente (siempre dar aviso a dos sectores). Puede realizarse mediante nota formal o correo electrónico institucional. La nota debe incluir: fecha y horarios de salida y de regreso estimado, destino y puntos de trabajo, nombres de los/as integrantes de la comisión, itinerario tentativo, y datos de contacto con el grupo en campo, en caso de ser necesario.
  4. Actualizar permisos y autorizaciones requeridos según la jurisdicción: organismos provinciales, municipales locales y comunidades indígenas vinculadas a las áreas de trabajo.
  5. Realizar un diagnóstico previo de los riesgos y peligros específicos para el área de destino y diseñar un plan de contingencia pertinente acorde a los distintos escenarios.
  6. Definir un plan de evacuación que contemple rutas/caminos accesibles hasta el punto de acampe y a la zona de trabajo de campo, en caso de necesitar una salida por emergencia.
  7. Preparar un equipo de protección personal (EPP) para cada integrante, que responda al diagnóstico de necesidades realizado en el punto anterior (ropa, calzado, protección ocular, guantes, etc.).
  8. Si se viaja con estudiantes deben contar con un seguro de vida temporario y declaración jurada (DDJJ) con datos de salud, condiciones físicas, alergias y consentimiento informado para participar Solicitar en CONICET su carnet oficial vía intranet y llevarlo siempre junto con sus documentos durante la campaña.

#### *Recomendaciones durante la Salida*

1. No se permiten salidas de campo en solitario. Deben participar al menos dos (2) personas por seguridad.
2. En caso de ir en vehículo, se recomienda que al menos dos personas sepan conducir) por si hubiera que prever una emergencia.

3. Llevar impreso e incluir en la nota de autorización un teléfono de emergencia en la ciudad al cual se pueda llamar en caso de emergencia.
4. Tener a mano los números de teléfonos oficiales y de hospitales, centros de salud o salas de la provincia a visitar, policía local. Centros que provean o apliquen suero antiofídico, Decadrón inyectable u otros que correspondan a cada caso, evaluando los riesgos locales.
5. Asegurarse de llevar:
  - ✓ Agua potable
  - ✓ Botiquín general y personal
  - ✓ Información acerca de los viajantes
  - ✓ Permisos provinciales impresos
  - ✓ Permisos comunitarios impresos
  - ✓ Celular, cargador de celular
  - ✓ Radios
  - ✓ GPS o equipo de internet satelital en caso de no haber cobertura de celular,
  - ✓ Equipamiento vehicular controlado según reglamentaciones del territorio a visitar.
6. Al momento de llegar al lugar de destino, informar a las autoridades y/o dependencias policiales locales o destacamento más próximo y autoridades municipales (si corresponde), para informar: duración de la estadía, personas participantes, área de trabajo (coordenadas estimadas) y tareas que se estarán realizando para que, en caso de emergencia, la comunicación y asistencia sea más rápida. Además, solicitar a dichas autoridades, números de contacto directo con ellos, de asistencia médica y emergencia local.
7. Luego de instalarse en el lugar de acampe, revisar y reajustar si el plan de evacuación elaborado en el punto 6 es factible de ser ejecutado en caso de emergencia.
8. Actuación ante accidentes: priorizar la atención médica inmediata de los accidentados, se deberá realizar aviso inmediato a la dirección de la institución

- y/o al CCT y luego denuncia policial en la comisaría o destacamento correspondiente a la jurisdicción del siniestro.
9. Comunicar el siniestro a la ART o compañía de seguro correspondiente para hacer la denuncia del accidente y saber a qué sanatorio se puede asistir. PREVENCIÓN ART proveerá un número de siniestro que debe constar en la ficha de denuncia (link a la ficha: [https://corporate-site-content.gruposancorsegueros.com//PART/Forms/PrevencionArt\\_5306\\_Denuncias\\_PART.pdf](https://corporate-site-content.gruposancorsegueros.com//PART/Forms/PrevencionArt_5306_Denuncias_PART.pdf)). Además de los datos personales, se debe informar: Relato preciso del accidente, Fecha, hora y lugar de ocurrencia. PREVENCIÓN ART. TEL. 0800-4444278 (24 hs); 0800-5555278 (lunes a viernes de 8 a 18:30 hs); y WhatsApp 3493 661916.
  10. Si se presentara algún inconveniente o desacuerdo con las autoridades policiales locales, contactar a la Gerencia de Asuntos Legales de CONICET para solicitar asesoramiento.
  11. Cada integrante tiene derecho a solicitar un certificado oficial de participación en la campaña. Este puede ser cargado en su SIGEVA como antecedente.

## B. TRABAJO EN BIBLIOTECAS, ARCHIVOS (PÚBLICOS Y PRIVADOS) Y COLECCIONES DE MUSEOS.

Esta sección ofrece recomendaciones para planificar de forma segura y eficiente las visitas a bibliotecas, archivos, colecciones de museos y otros repositorios documentales o de materiales arqueológicos o históricos, tanto físicos como digitales, nacionales e internacionales.

1. Consultar la disponibilidad de documentos y/o materiales: Para una visita exitosa al reservorio es conveniente planificar su realización. Así es importante chequear previamente en la página web la existencia de acceso virtual a documentos digitalizados, las bases de datos de colecciones arqueológicas, así como los requisitos a cumplir para la consulta del material de manera presencial. Muchas colecciones de museos requieren los números de inventario para acceder

- al material, que pueden ser consultados y registrados desde bases de datos online.
2. Constatar si es necesario pedir turno con antelación así como el horario de atención. Verificar si el sistema de turnos es online o por correo electrónico y los horarios de atención al público [Ej. ésta ha resultado una práctica habitual en el Archivo General de la Nación Argentina]
  3. Revisar las condiciones de acceso al material. Cada institución puede establecer reglas específicas. Verificar si: se exige el uso de guantes o barbijo, está permitido fotografiar documentos (con o sin flash), algunos documentos sólo se pueden adquirir (no reproducir) [por ejemplo, hoy el AGN solicita que el investigador lleve sus propios guantes descartables y barbijo, el uso de cámaras fotográficas sin flash es aceptado mientras en otros archivos como el Archivo y Biblioteca de Bolivia o el Archivo Nacional de España no permiten que, una parte o la totalidad de los documentos sean fotografiados y hay que comprarlos, o copiarlos desde la computadora de cada investigador, etc.]. También tener en cuenta de disponer del instrumental necesario para el relevamiento de materiales de colecciones (por ej. calibre, lupa, entre otros). En caso de ser necesario el traslado para visitar el archivo o colección, embalar adecuadamente estos elementos para su transporte, siguiendo las pautas del medio de transporte elegido (por ejemplo, reglas de equipaje de cabina o despachado en aviones).
  4. Tener en cuenta que en algunas áreas de Reserva Patrimonial pueden requerir una carta de presentación institucional, que acredite la identidad y pertenencia del/la investigador/a, junto a los objetivos y alcances de la investigación a desarrollar.
  5. Estimación de materiales y tiempo disponible. Consultar previamente: cuántos documentos, piezas, entre otros, pueden solicitarse por día, si hay límites de permanencia diaria, la posibilidad de acceder a materiales en más de una visita.
  6. Respeto por las normas del lugar. Cada archivo y colección tiene sus propias reglas de uso. Es fundamental cumplirlas en todo momento para evitar sanciones o restricciones futuras.
  7. En caso de visita a un archivo o colección particular, se recomienda chequear la localización del domicilio y, en caso de ser posible, acceder a referencias de

colegas sobre dicho archivo o colección y/o de la familia titular de los documentos. La visita debe realizarse con un número mínimo de dos personas e informar debidamente al ISES, o a colegas, la fecha y horario de la visita para monitorear la situación en tiempo real.

8. Registro de la actividad en SIGEVA. Se recomienda solicitar constancia o certificado de visita, si la institución lo permite.

## C. COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA DE CUALQUIER TIPO

Esta sección establece recomendaciones para la participación en actividades de divulgación, educación y comunicación pública de la ciencia, desarrolladas fuera del ámbito institucional, tales como ferias, escuelas, plazas, medios de comunicación o encuentros comunitarios.

Dado que estas actividades suelen involucrar interacción con públicos diversos (niñeces, docentes, comunidades, medios), requieren de previsión logística, respeto institucional y medidas básicas de seguridad.

1. Asegúrese de que el espacio cuente con la aprobación de las autoridades de su institución y enmarcada en las líneas institucionales vigentes. Recuerde que va representando a la misma y no a título personal, por lo que debe respetar normas y formas de comunicar consensuadas (escritas o consuetudinarias).
2. Revisión de condiciones del espacio: Asegurarse de que el espacio cuente con condiciones mínimas de seguridad (eléctrica, estructural, sanitaria); accesos habilitados en caso de emergencia; supervisión por parte de personal responsable del lugar.
3. Cada actividad debe contar con una persona responsable claramente identificada, que actúe como referente organizativo y logístico ante autoridades escolares, municipales, o aquellas instituciones participantes que correspondan en orden.
4. Si el evento se desarrolla en zonas rurales o alejadas, se recomienda cumplir con las condiciones mínimas establecidas en la sección 1 de esta guía (Salidas al

- campo) especialmente en cuanto a: Comunicación y contacto, Botiquines y medios de transporte, Plan de evacuación.
5. Consentimiento para uso de imágenes. Antes de tomar fotografías o grabar videos de la actividad, verificar que se cuente con el consentimiento informado de los/as participantes para usar imágenes del evento. En el caso de menores, que se haya obtenido autorización de los adultos responsables.
  6. Ud. tiene derecho a un certificado sea de su equipo u oficial por cada actividad pública que realice, para poder cargar en su SIGEVA.

## D. MARCHAS Y MANIFESTACIONES

Esta sección establece recomendaciones para la participación en movilizaciones, marchas, actos públicos y manifestaciones vinculadas a la defensa de los derechos de trabajadores/as/es de la ciencia, del sistema científico en su conjunto o de causas afines.

Se reconocen estas acciones como formas legítimas de participación ciudadana y compromiso social, pero también se advierte que pueden implicar riesgos físicos, institucionales o legales. Por ello, se recomienda actuar con previsión, responsabilidad y acompañamiento mutuo.

1. Participar preferentemente en actividades organizadas por colectivos, sindicatos, asambleas o instituciones que cuenten con experiencia en movilización y pautas claras de seguridad y contención ante situaciones de riesgo. posibles infiltrados, represión y agresiones verbales escaladas. Evitar manifestaciones autoconvocadas sin referentes visibles, ya que pueden presentar mayores vulnerabilidades.
2. Permanecer dentro del área delimitada por el grupo organizador. Evitar zonas de posibles tensiones o provocaciones externas. Compartir punto de encuentro, horario estimado de regreso y un contacto para emergencias. Antes de asistir, avisar a alguien de confianza que se participará de la actividad.
3. No responda ante agresiones verbales. Evitar la confrontación. Mantener la calma, hablar con firmeza y respeto, empleando palabras apropiadas, mirando a los ojos para no hacer lo que esperan, que es que tengamos miedo o respondamos incorrectamente. En caso de detención asegúrese de decir su nombre completo y

- pedir ser filmado/a o grabado/a por alguien de la prensa o personas diciéndolo. De ese modo, sus familiares podrán rastrearlo después.
4. Si le detienen, la policía tiene obligación de dejarle hablar por teléfono con un familiar, abogado/a o una persona de su confianza. Ante cualquier detención, es importante la inmediata presencia en la comisaría para dar aviso que la persona presa no está sola y está siendo acompañada. La persona detenida no debe exponerse innecesariamente. Evitar resistencias físicas que puedan agravar la situación y declaraciones sin asesoramiento legal.
  5. En caso de detención recuerde los puntos básicos de sus derechos (ver “Pequeño Manual”) <https://drive.google.com/file/d/1zKXbw4kwaVGJpYrn1RzyfA2HqUIJrtkA/view?usp=sharing> (LINK)
  6. Solicitar certificado de asistencia si corresponde (por ejemplo, en actividades organizadas por gremios o universidades). Cargar la participación (si está institucionalmente respaldada) en SIGEVA como actividad de extensión, difusión o compromiso institucional.

## E. COMO DEFENDERSE DE TROLLING, BOTS y DOXEO

La violencia digital también constituye una forma de agresión que puede afectar la integridad, la seguridad y la reputación de quienes integran instituciones científicas, especialmente en contextos de exposición pública o en redes sociales.

Una agresión puede ser física o no, e incluye comentarios ofensivos o desagradables, abuso verbal, insultos, burlas, comentarios despectivos y todo lo que tenga que ver con disminuir o ridiculizar a la otra persona. También incluye bromas o exhibición de símbolos machistas, racistas, LGTBIQ+ fóbicos, etc. Actualmente, el doxeo<sup>1</sup> así

---

<sup>1</sup> El Doxeo es la “búsqueda y publicación de información de identificación personal sobre un individuo en línea, sin su consentimiento, con la intención implícita o explícita de acosar, amenazar, avergonzar o causar daño”(Douglas, 2016, p. 199)

como trolls<sup>2</sup> y bots<sup>3</sup> no son parte de diálogos, sino de estrategias de instalación de un sentido común determinado, sin posibilidad de abrir argumentaciones, sino solo respuestas rápidas y generalmente agresivas. No es recomendable entablar discusión con trolls o bots. Estas interacciones no buscan diálogo, sino generar desgaste o exposición emocional. Ante mensajes agresivos, documentar todo. Realizar capturas de pantalla con fecha y hora. Guardar enlaces y perfiles involucrados.

Denunciar los contenidos ofensivos. Utilizar las herramientas de denuncia que ofrecen las plataformas. Bloquear o restringir cuentas. Solicitar revisión por moderadores.

La comunicación no violenta (CNV) es un medio para lograr la construcción de acuerdos y estrategias de cuidado colectivo en los espacios en los que participamos. Para alcanzar esto, es importante tener una comunicación efectiva y constante.

Ante situaciones de agresión –digital o presencial–, puede ser útil aplicar principios de la Comunicación No Violenta (CNV), según el modelo de Marshall B. Rosenberg (2003), que propone cuatro pasos para responder desde el cuidado y no desde la reacción:

1. Observación: Implica describir objetivamente una situación sin emitir juicios;
2. Sentimientos: Respuesta emocional a lo que se observa.
3. Necesidades: Las cosas que requieren hacerse para satisfacer esos sentimientos.
4. Peticiones: Acciones específicas que se pueden tomar en cuenta para satisfacer esas necesidades.

---

<sup>2</sup> Un troll es una persona que siembra discordia en Internet iniciando disputas o molestando a otros, mediante la publicación de mensajes provocadores, irrelevantes o fuera de tema en una comunidad en línea, con la intención deliberada de provocar una respuesta emocional en los lectores o de interrumpir la discusión normal y enfocada del tema (Hardaker 2010).

<sup>3</sup> Los bots sociales son algoritmos informáticos que generan contenido automáticamente e interactúan con humanos en redes sociales, tratando de imitar e incluso alterar su comportamiento (Ferrara et al. 2016).

Este enfoque no implica tolerar la violencia, sino evitar responder en falso o de manera impulsiva. La construcción de redes de cuidado y acompañamiento mutuo sigue siendo clave.

### **BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVAS CITADAS:**

2003- Rosenberg, M. B. Comunicación No Violenta: Un lenguaje para la vida. Barcelona, tomado de: Iniciativas Spotlight para autocuidados.

2010-Hardaker, C. Trolling in asynchronous computer-mediated communication: From user discussions to academic definitions. *Journal of Politeness Research*, 6(2), 215-242.

2016- Douglas, D. M. Doxing: A conceptual analysis. *Ethics and Information Technology*, 18(3), 199-210. <https://doi.org/10.1007/s10676-016-9406-0>

2016- Ferrara, E., Varol, O., Davis, C., Menczer, F., & Flammini, A. The Rise of Social Bots. *Communications of the ACM*, 59(7), 96-104.

2016- Manual de Procedimientos para Organizar Salidas de Campo. Gerencia de Administración Área de Infraestructura y Seguridad Laboral Higiene y Seguridad. CONICET.

2017- Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexua. Fac de CsNat e IML. UNT.

2020- Davis, J. et al. Security to go: a risk management toolkit for humanitarian aid agencies. 4th edition. Global Interagency Security Forum (GISF).

2024- Manual del Pequeño Detenido. CORREPI.